

**COLEGIO CAPITÁN  
ARTURO PRAT CHACÓN**

*“EDUCANDO PARA LA VIDA”*

**COLEGIO**



***CUENTA PÚBLICA  
AÑO 2020***



*Estimada Comunidad Educativa:*

En cumplimiento con la normativa educacional vigente, compartimos con ustedes la Cuenta Pública correspondiente a la gestión realizada durante el año 2020 en el Área Pedagógica - Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar, Recursos y Resultados.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| a) Nombre del establecimiento:        | Colegio Capitán Arturo Prat Chacón.   |
| b) Rol Base de Datos (RBD):           | 14677-3.  |
| c) Dirección:                         | Castor N°9, Villa Aldebarán, Belloto Sur.   |
| d) Comuna:                            | Quilpué.  |
| e) Provincia:                         | Marga Marga.  |
| f) Región:                            | Valparaíso.   |
| g) Fono:                              | 322928688.  |
| h) Correo electrónico:                | <a href="mailto:colegioarturoprat@gmail.com">colegioarturoprat@gmail.com</a>  |
| i) Página Web:                        | <a href="http://www.colegiocapitanarturoprat.cl">www.colegiocapitanarturoprat.cl</a>                                    |
| j) Fan Page:                          | <a href="https://www.facebook.com/ColegioCapitanArturoPratChacon/">www.facebook.com/ColegioCapitanArturoPratChacon/</a> |
| k) N° Resolución:                     | Resolución Exenta N°1410, año 2002.   |
| l) Niveles de Enseñanza:              | Parvularia (Primer y Segundo Nivel de Transición), Básica y Media.  |
| m) Dependencia:                       | Particular Subvencionada Gratuita.  |
| n) Modalidad:                         | Científica – Humanista.   |
| o) Sostenedor:                        | Corporación Educacional Colegio Capitán Arturo Prat Chacón / 65.127.809-0.  |
| p) Representante Legal:               | Aurora Brendel Bustos.  |
| q) Gerente de operaciones y gestión:  | David Retamal Guillén.  |
| r) Director:                          | Ricardo Serey Beltrán.  |
| s) Inspectora General:                | Carmen Severino Rodríguez.  |
| t) Jefa de U.T.P. Ed. Parvularia:     | Soledad Retamal Brendel.  |
| u) Jefa de U.T.P. Ed. Básica y Media: | Lorena Tapia Mena.  |
| v) Encargada de Convivencia Escolar:  | Carmen Severino Rodríguez.  |



**2. HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO:**

DEPENDENCIA	HORARIO MAÑANA	HORARIO TARDE
PORTERÍA	07:45 A 14:00 HRS.	14:00 A 19:45 HRS.
DIRECCIÓN	08:00 A 13:30 HRS.	17:00 A 19:00 HRS.
INSPECTORÍA	07:45 A 14:00 HRS.	14:00 A 19:30 HRS.
SECRETARÍA	08:00 A 14:30 HRS.	16:30 A 18:30 HRS.

NIVEL DE ENSEÑANZA	HORARIO DE INGRESO	HORARIO DE SALIDA
EDUCACIÓN PARVULARIA: JORNADA MAÑANA.	09:00 HRS.	13:00 HRS.
EDUCACIÓN PARVULARIA: JORNADA TARDE.	14:00 HRS.	18:25 HRS.
EDUCACIÓN BÁSICA: JORNADA MAÑANA	08:00 HRS.	13:50 HRS.
EDUCACIÓN BÁSICA: JORNADA TARDE	14:00 HRS.	19:30 HRS.
ENSEÑANZA MEDIA: J.E.C.	08:00 HRS.	13:00 HRS.
	14:00 HRS.	17:15 HRS.
RECREOS	CADA 90 MINUTOS DE CLASES, 15 MINUTOS DE RECREO.	



### 3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

- a) El Colegio Capitán Arturo Prat Chacón pertenece a la Corporación Educacional sin fines de lucro del mismo nombre, la cual fue constituida en el mes de diciembre del año 2016. A partir del año 2017 el colegio cambia su modalidad de financiamiento compartido a gratuito subvencionado.
- b) La matrícula durante el año 2020 fue de 305 estudiantes: 23 en el nivel de Educación Parvularia, 196 en Educación Básica y 90 en Educación Media.
- c) La dotación del personal fue de 43 funcionarios, 31 docentes y 12 asistentes de la educación.
- d) El colegio continúa por 9° año consecutivo suscrito el Convenio de Igualdad de Oportunidades (Ley SEP) que beneficia a los estudiantes prioritarios y preferentes de Educación Parvularia, Básica y Media.
- e) El Consejo Escolar realizó sus 4 sesiones de forma sistemática, constituyéndose en un espacio participativo de análisis de los temas más relevantes del proceso educativo.

### 4. IDEARIO:

- a) **MISIÓN:** El Colegio Capitán Arturo Prat Chacón busca contribuir al desarrollo de niños, niñas y jóvenes, a través de una educación de calidad, por medio de la cual puedan desenvolverse con una mirada crítica y participación activa en una sociedad diversa y en constante transformación, de la cual son partícipes, favoreciendo su desarrollo perfectible y coherente. Esto a través de un actuar guiado por los valores representados en la figura de Don Arturo Prat Chacón, permitiéndoles alcanzar la realización en cada iniciativa que los estudiantes emprendan a lo largo de sus vidas.

Nuestra educación pretende incorporar de forma constante y participativa a las familias de los estudiantes, formando una alianza que beneficie el desarrollo de estos últimos, en conjunto también con la comunidad.

- b) **COMPROMISO INSTITUCIONAL:** Es evidente que el ejemplo de tan destacado personaje de la historia chilena estará manifiesto en nuestro trabajo diario, por lo que propiciaremos las condiciones necesarias para ayudar a nuestros estudiantes para que creen su futuro y logren el éxito en los ámbitos que emprendan: estudios, trabajo, capacidad de lograr bienestar, excelencia y humanidad para la vida de las personas. Por lo que es nuestro compromiso hacer de este Colegio la opción para todos aquellos a quienes les interesa profundamente dar forma al futuro. Porque tenemos el orgullo y convencimiento por los valores que hemos abrazado y porque sabemos que la elección del Colegio es una de las decisiones más importantes para una familia, lo invitamos a ser parte y construir nuestra comunidad educativa.

*“EDUCANDO PARA LA VIDA”*

- c) **VISIÓN:** Constituir un Colegio reconocido en toda la comunidad educativa por la entrega de herramientas, fundamentales, necesarias para la formación de hombres y mujeres íntegros y capaces de producir cambios en la sociedad, comprometidos en la humanización de ella.
- d) **SELLOS EDUCATIVOS:** Los Sellos Educativos corresponden a los elementos identitarios que reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad educativa quiere desarrollar.
- Educación Inclusiva: respeto y trabajo con la Diversidad.
  - Formación valórica: figura de Don Arturo Prat Chacón.
  - Valoración y fomento de la actividad artística y cultural. Formación integral.
  - Aprendizajes de Calidad.

Además, se consideran las siguientes dimensiones del aprendizaje propuestas por Jacques Delors en el informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, "La Educación Encierra un Tesoro".

**APRENDER A SER:**

- Un estudiante responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
- Un estudiante proactivo.
- Un estudiante reflexivo y crítico.
- Un ciudadano inclusivo y respetuoso.

**APRENDER A CONOCER:**

- Las potencialidades de la comunicación respetuosa.
- La riqueza de la diversidad.
- La importancia de la familia.
- La importancia de la participación ciudadana.

**APRENDER A CONVIVIR:**

- Sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- En base de la justicia, solidaridad y generosidad.
- En comunidades escolares y sociales.
- En armonía con pares y adultos.
- En respeto con el propio cuerpo y espiritualidad.

**APRENDER A HACER:**

- Trabajos en equipo.
- Uso de la democracia para plasmar la propia opinión.
- Uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.
- Uso de los recursos del contexto.



## 5. ÁREA PEDAGÓGICA - CURRICULAR:

Liderada por la Unidad Técnica Pedagógica del Nivel de Educación Parvularia, Básica y Media. Este estamento tiene por objetivo: orientar, organizar, coordinar y apoyar el proceso enseñanza-aprendizaje de cada uno de los estudiantes, con la finalidad de que logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza los Objetivos de Aprendizaje, que integran habilidades, conocimientos y actitudes, considerados relevantes para alcanzar un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad. Además, de contribuir en la formación valórica que cada estudiante debe desarrollar apoyado por su núcleo familiar.

### a) PRINCIPALES ACCIONES:

- Organización del inicio, desarrollo y finalización año escolar para docentes y estudiantes.
- Recepción y distribución de textos escolares.
- Coordinación semanal Área Educación Diferencial y Área Fonoaudiología.
- Coordinación y monitoreo de clases modalidad online a través de Zoom y Meet, elaboración de cápsulas audiovisuales y entrega de material didáctico para estudiantes desde NT1 a 4° Medio.
- Coordinación y revisión de entrega de material impreso para los estudiantes sin conectividad.
- Coordinación de charlas profundización Decreto N°67/2018.
- De acuerdo a los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación (MINEDUC), en coherencia a nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), se ajustaron los Planes de Estudio y se planificó con la Priorización Curricular en cada nivel educativo, generando reuniones por ciclo y participando de charlas y conferencias online.
- *Monitoreo de la Priorización Curricular:* revisión de Planes de Aprendizaje Remotos semanales y quincenales de acuerdo a los cursos y asignaturas; seguimiento de Objetivos de Aprendizajes Priorizados en las distintas asignaturas del Plan de Estudios y realización de reuniones semanales con educadoras de párvulos, profesores jefes y de asignaturas: acompañamiento en el proceso de planificación, monitoreo de estrategias de apoyo para el aprendizaje de todos los estudiantes, evaluación y trabajo con plataforma de gestión escolar “Betel Colegios”.
- Monitoreo Plataforma Google Classroom y Betel Colegios.
- Revisión Plataforma Betel: publicación de evaluaciones formativas primer semestre y evaluaciones sumativas segundo semestre.
- Coordinación modalidad online Aplicación Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) evaluación elaborada por la Agencia de Calidad de la Educación.
- Entrevistas con docentes, apoderados y estudiantes.
- Participación Programa Habilidades para la Vida.



**b) LOGROS DE EFICIENCIA INTERNA:**

**- PROMOCIÓN Y REPITENCIA ANUAL:**

INDICADOR	E.PARVULARIA	E. BÁSICA	E. MEDIA
MATRÍCULA	23	196	90
PROMOCIÓN	100%	97%	84%
REPITENCIA	0%	3%	6%

c) **CATEGORÍA DE DESEMPEÑO VIGENTE:** En base a los últimos resultados Simce e Indicadores de Desarrollo Personal y Social del establecimiento, la Agencia de Calidad de la Educación ha determinado que el nivel de Categoría de Desempeño 2020 del colegio es **MEDIO** en Educación Básica y Media.



**d) RESULTADOS EDUCATIVOS:**

- **SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación):** Las pruebas SIMCE evalúan aprendizajes que deberían lograr los estudiantes dentro de un curso y asignatura determinada. Los siguientes resultados presentan el puntaje promedio del establecimiento en la última prueba aplicada correspondiente al año 2018:



INDICADOR	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES
4° BÁSICO	273	241	----	---
6° BÁSICO	244	241	242	---
2° MEDIO	253	245	239	---

- **INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL:** Los Indicadores de desarrollo personal y social son un conjunto de índices que entregan información relativa al desarrollo de los estudiantes en aspectos no académicos, de manera complementaria a los resultados de pruebas estandarizadas. Los siguientes resultados presentan el puntaje promedio del establecimiento en los últimos cuestionarios correspondiente al año 2018:

4° BÁSICO 2018			
INDICADOR	PUNTAJE	VARIACIÓN RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR	VARIACIÓN RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO
Autoestima académica y motivación escolar	71	Similar (2 puntos)	Similar (-3 puntos)
Clima de convivencia escolar	73	Más alto (5 puntos)	Similar (-3 puntos)
Participación y formación ciudadana	71	Similar (2 puntos)	Más bajo (-6 puntos)
Hábitos de vida saludable	61	Similar (-2 puntos)	Más bajo (-9 puntos)

6° BÁSICO 2018			
INDICADOR	PUNTAJE	VARIACIÓN RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR	VARIACIÓN RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO
Autoestima académica y motivación escolar	73	Más alto (5 puntos)	Similar (-1 punto)
Clima de convivencia escolar	77	Más alto (8 puntos)	Similar (2 puntos)
Participación y formación ciudadana	77	Más alto (7 puntos)	Similar (0 punto)
Hábitos de vida saludable	66	Más alto (4 puntos)	Similar (-3 puntos)





*“EDUCANDO PARA LA VIDA”*

2° MEDIO 2018			
INDICADOR	PUNTAJE	VARIACIÓN RESPECTO A LA EVALUACIÓN ANTERIOR	VARIACIÓN RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS DEL MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO
Autoestima académica y motivación escolar	67	Más bajo (-13 puntos)	Más bajo (-7 puntos)
Clima de convivencia escolar	70	Más bajo (-11 puntos)	Más bajo (-5 puntos)
Participación y formación ciudadana	69	Más bajo (-18 puntos)	Más bajo (-8 puntos)
Hábitos de vida saludable	61	Más bajo (-10 puntos)	Más bajo (-8 puntos)

- **PTU (Prueba de Transición Universitaria):** Las Pruebas de Transición son una instancia evaluativa de carácter provisional que busca medir las competencias y conocimientos esenciales de los estudiantes que buscan ingresar a la educación superior. Los siguientes resultados corresponden al promedio de los puntajes de 9 de los 16 estudiantes que rindieron las pruebas el año 2020, quienes autorizaron su publicación a través del DEMRE:

PRUEBA DE TRANSICIÓN OBLIGATORIA	PUNTAJE PROMEDIO
COMPRESIÓN LECTORA	524
MATEMATICA	487

**RESULTADOS ADMISIÓN 2021:** Del total de estudiantes de 4° Medio 2020 (19 estudiantes), el 42% (8 estudiantes) fue seleccionado para estudiar el año 2021 en las siguientes carreras e instituciones: Escuela de Grumetes de la Armada, Ingeniería en Informática, Licenciatura en Historia en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Buceo Profesional, Fonoaudiología en la Universidad Viña del Mar, Preparador Físico Instituto Profesional DuocUC, Ingeniería Mecánica en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Educación Diferencial en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El 58% (11 estudiantes) realizará preuniversitarios, se preparará de forma independiente para estudiar el 2022 y/o trabajará durante el año.



e) **EQUIPO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL:** integrado por la Educadora Diferencial y Fonoaudiólogo, cuyos principales objetivos son:

- Entregar apoyos a estudiantes de Primer Nivel de Transición (NT1 a 4° Año Básico) que presentan Necesidades Educativas Especiales, con el fin de equiparar las oportunidades para su participación, progreso y permanencia en el sistema escolar.
- Proponer, coordinar y ejecutar diferentes estrategias que faciliten y medien los aprendizajes de los estudiantes de los diferentes niveles educativos.
- Evaluar, diagnosticar e implementar de manera individual y focalizada distintas estrategias para los estudiantes que requieran apoyo con el objetivo de estimular el desarrollo lingüístico y conseguir una comunicación funcional y efectiva dentro de los distintos contextos comunicativos de cada estudiante.
- **MODALIDAD DE TRABAJO:** Como consecuencia del contexto sanitario vivido el año 2020 y la suspensión de clases presenciales en el colegio, durante el Primer Semestre se trabajó a través del envío semanal de guías de actividades a los estudiantes pesquizados durante las primeras semanas de clases, con el fin de reforzar los objetivos de aprendizajes correspondientes. Los apoderados asistían posteriormente al colegio a entregar el material desarrollado para que los profesionales realizaran la retroalimentación correspondiente según cada caso particular y así enviar nuevamente actividades pertinentes según el avance de cada estudiante.

Durante el Segundo Semestre se trabajó a través de sesiones individuales modalidad online, a través de video llamadas por WhatsApp o plataforma Zoom, en un horario fijo establecido, con una duración de 30 a 40 minutos una o dos veces por semana.

Semanalmente se realizaron reuniones entre el Equipo de Educación Diferencial y de Unidad Técnica Pedagógica para analizar los niveles de logro de los estudiantes, sus avances, asistencia y planificar nuevas estrategias de aprendizaje para implementar con ellos.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR CURSO:**

**NT1 Y NT2:**

- Objetivos enfocados al desarrollo de motricidad orofacial.
- Objetivos enfocados principalmente al desarrollo y aprendizaje de precursores de la lectoescritura y habilidades metafonológicas.
- Objetivos relacionados al área semántica (comprensión de significados, sentidos o interpretación de palabras).



**1° BÁSICO:**

- Desarrollo de habilidades de lectoescritura.

**2° A 4° BÁSICO:**

- En estudiantes con Adecuación Curricular: Reeduación de habilidades descendidas o no adquiridas en asignatura de Lenguaje y Comunicación y/o Matemática.
- En estudiantes con Apoyo Diferencial y Fonoaudiológico: Desarrollar estrategias para potenciar la comprensión lectora., estimular fluidez lectora y desarrollar habilidades de producción de textos.

**- ESTUDIANTES CON APOYO DIFERENCIAL Y FONOAUDIOLÓGICO:**

CURSO	N° DE ESTUDIANTES
NT1	2
NT2	3
1° BÁSICO	5
2° BÁSICO	4
3° BÁSICO	4
4° BÁSICO	3
<b>TOTAL:</b>	<b>21</b>

**6. ÁREA DE LIDERAZGO:**

**a) PRINCIPALES ACCIONES:**

- Difusión del Proyecto Educativo Institucional, Reglamento interno y del Plan de Mejoramiento Educativo a través de los medios de comunicación oficiales del colegio: Página Web, Agenda Escolar, Fanpage de Facebook.
- Realización de reuniones del Equipo de Gestión de forma semanal, a través de la Plataforma Zoom. Dicho equipo se encuentra conformado por: Representante Legal/Orientadora, Director, Jefas de U.T.P. y Encargada de Convivencia Escolar/Inspectora General.
- Realización de reuniones y consejos con educadoras de párvulos, profesores jefes y de asignatura a través de la Plataforma Zoom, al menos 2 veces al mes. Las temáticas que se abordaron fueron: Protocolos de actuación COVID-19, Priorización curricular, Ajuste del Plan de Estudios, Elaboración de protocolo para clases modalidad online, Reglamento de evaluación: Decreto 67, “Plan Estamos a Tiempo”, Análisis de resultados evaluación formativa Primer y Segundo Semestre, entre otras.



- Trabajo coordinado con la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción: Elaboración e implementación de Protocolo en contexto de COVID-19, Adquisición de Implementos de Protección Personal (EPP) para trabajadores, Instalación de señaléticas de prevención COVID-19 en el establecimiento.

**b) FISCALIZACIONES SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN:**

- 23 de octubre de 2020 - Fiscalización de Acreditación de Saldos: Acta Satisfactoria.

**c) AUDITORÍA MUTUAL DE SEGURIDAD DE C.CH.C.:**

- 15 de diciembre de 2020 – Auditoría Comité Paritarios de Higiene y Seguridad: Certificación Nivel Bronce vigente hasta el 15 de diciembre de 2021.

**7. ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR - ORIENTACIÓN:**

Área liderada por la Encargada de Convivencia Escolar y Orientadora del colegio. Durante el año 2020 sus principales objetivos fueron: promover el encuentro y la participación de los distintos actores de la comunidad educativa a través de la realización de actividades recreativas y educativas, creando lazos y fortaleciendo su sentido de pertenencia; apoyar en la contención y el desarrollo emocional de los estudiantes y favorecer el desarrollo de la resiliencia desde la perspectiva personal y comunitaria.

**a) PRINCIPALES ACCIONES:**

- Creación de distintos desafíos y concursos para la comunidad educativa en tiempos de pandemia COVID-19: karaoke, selfies, concurso literario, etc.
- Reconocimiento a estudiantes y sus familias por participar en los distintos desafíos planteados.
- Encuentro con estudiantes de 4° Medio.
- Detección, derivación y seguimiento de casos individuales o colectivos de estudiantes que necesiten contención emocional.
- Gestión de recursos para realización de contención emocional y generación de vínculos con estudiantes.
- Entrega de canastas de alimentos a familias afectadas económicamente a causa de la contingencia sanitaria.
- Celebración de efemérides modalidad online: Combate Naval de Iquique, Día del estudiante, Fiestas Patrias, Día de la Educación Parvularia, Día del Profesor y Asistente de la educación.

*“EDUCANDO PARA LA VIDA”*

- Planificación e implementación de actividades vinculadas al desarrollo socio-emocional de los estudiantes.
- Monitoreo de las clases de Orientación de forma quincenal, modalidad online (plan de aprendizaje remoto).
- Trabajo con Fichas pedagógicas de la priorización curricular de Orientación (Mineduc), Proyecto “El Monstruo de colores”, “Intensamente”, Yoga para niños, elaboración de cuestionarios, plataforma EducaSwitch, obras de teatro, etc.
- Trabajo con estudiantes de Psicología Universidad de Valparaíso.
- Trabajo con la Bitácora Docente.

**b) ORIENTACIÓN VOCACIONAL:**

- **Objetivos:** Facilitar el autoconocimiento en búsqueda de la vocación, Vincular al estudiante con las diversas alternativas académicas de la Educación Superior e Investigar sobre diversas opciones educativas que favorezcan la construcción del Proyecto de vida de cada estudiante.
- **Metodología:** Se imparte a través de talleres para estudiantes de 3° y 4° Medio. Durante el año 2020 se inició de forma presencial, posteriormente se realizaron clases modalidad online, utilizando las Plataformas Betel, Google Classroom y Zoom.
- **Principales acciones:**
  - ✓ Envío de información relacionada con Ensayos PTU modalidad online; rendición de PTU y temarios; proceso de inscripción PTU; orientaciones sobre proceso de postulación a beneficios estudiantiles para financiar la Educación Superior; borrador FUAS y manual de instrucciones, invitación a ferias vocacionales online, etc.
  - ✓ Clases modalidad online con las siguientes temáticas de interés: ingreso a la Educación Superior, instituciones, financiamiento, puntaje ponderado, deciles socioeconómicos, ranking, NEM, resiliencia, etc.
  - ✓ Charlas de instituciones externas: Universidad de Playa Ancha, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, INACAP, Duoc UC, Universidad de Valparaíso, Universidad Técnico Federico Santa María, Universidad Viña del Mar, Universidad Andrés Bello, Universidad Santo Tomás, PreUCV, AIEP, charla sobre carreras de Psicología y Arquitectura.
  - ✓ Aplicación Test Vocacional Universidad Andrés Bello.

*“EDUCANDO PARA LA VIDA”*

- ✓ Asesoría individual y grupal durante el Proceso de Inscripción a la PTU a estudiantes de 4° Medio.
- ✓ Asesoría individual y grupal durante el Proceso de Postulación a Beneficios Estudiantiles para financiar Educación Superior a estudiantes de 4° Medio.
- ✓ Realización de 3 Reuniones extraordinarias con los estudiantes y sus apoderados para informar y orientar el Proceso de Admisión a la Educación Superior y Postulación a Beneficios Estudiantiles.

**c) OTROS PROGRAMAS:**

- **Programas de Salud Escolar Junaeb (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas):** Durante el año 2020 se suspenden todas las atenciones médicas del programa salud escolar debido a la condición de pandemia existente en el país.
- **Programa “Yo Elijo Mi PC”:** Se gestiona la entrega de computadores a 9 estudiantes de 7° básico 2020.
- **Programa útiles escolares:** Se gestiona la entrega de 278 set de útiles escolares para estudiantes en calidad de prioritarios de 1° Básico a 4° Medio. Para los niveles de Educación Parvularia se hace entrega de un set grupal.
- **Programa “Habilidades para la Vida”:** Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales y disminuir daños en salud.  
Durante el año 2020, se asiste a las siguientes jornadas modalidad online:
  - ✓ Autocuidado Directivo.
  - ✓ Autocuidado Docente
  - ✓ Acompañamiento Docente a partir de reuniones mensuales realizadas vía Zoom.
  - ✓ Intervención vía Zoom a estudiantes con perfil socioemocional alterado
- **Encuestas de Vulnerabilidad:** Se coordina la aplicación de Encuestas de Vulnerabilidad de NT1, NT2, 1° Básico, 5° Básico y 1° Medio, con el propósito de capturar información que junto a otras bases de datos permita detectar estudiantes que necesitan apoyo socioeconómico. Éstas se realizan de forma presencial, vía telefónica y por correo electrónico.



- **Consultorio:**

- ✓ Vacunación escolar a estudiantes de 1° y 8° Básico y vacuna contra el Virus del Papiloma Humano que se aplica a estudiantes mujeres de 4°, 5°, 7° y 8° Básico.
- ✓ Vacunación contra la Influenza para los estudiantes desde NT1 hasta 5° Básico.
- ✓ Debido a la situación sanitaria que afecta a nuestro país el año 2020, todas las atenciones se coordinaron vía telefónica o WhatsApp, ya que no se realizaron reuniones entre el Encargado de Salud del Consultorio y la Coordinadora de Redes de Apoyo del colegio.
- ✓ No se realizaron atenciones dentales por motivos de contingencia.

## 8. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO – LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP):

- a) **Definición y Objetivo:** La Ley 20.248, fue promulgada en el año 2008 y crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Su propósito es contribuir a la igualdad de oportunidades, mejorando la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada estudiante prioritario y preferente a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP.
- b) **Estudiantes Prioritarios:** Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Considera desde el Primer Nivel de Transición (Prekinder) hasta 4° Medio. Criterios: estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades; o estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares. Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- c) **Estudiantes Preferentes:** Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).



d) NIVELES DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:

ÁREA:	GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIMENSIÓN:	APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES
OBJETIVO:	Generar estrategias para apoyar académicamente a todos los estudiantes, considerando sus diferentes necesidades.

ACCIONES:

- **"Apoyo académico diferenciado"**: brindar apoyo académico diferenciado a aquellos estudiantes que presentan rezago en sus aprendizajes, para así mejorar sus logros. Nivel de ejecución: implementada de manera adecuada (50 a 74%).
- **"Diversificación de la enseñanza"**: realizar reuniones de coordinación entre docentes de NT1 a 4° Básico, Educadora Diferencial y Fonoaudiólogo, con el objetivo de diversificar la enseñanza a través de actividades que consideren los estilos de aprendizaje, intereses, ritmos de los estudiantes de cada curso, por ejemplo a través de DUA. Nivel de ejecución: implementada de manera adecuada (50 a 74%).
- **"Orientación vocacional"**: facilitar el vínculo de los estudiantes con Instituciones de Educación Superior, favoreciendo la experiencia y conocimiento de diversas alternativas académicas. Nivel de ejecución: implementada de manera adecuada (50 a 74%).

ÁREA:	GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIMENSIÓN:	GESTIÓN CURRICULAR
OBJETIVO:	Realizar acompañamiento pedagógico a los docentes para mejorar y potenciar su desarrollo profesional y las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

ACCIONES:

- **"Visitas al aula"**: acompañar a los docentes mediante visitas al aula con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas. Nivel de ejecución: no implementada (0%).
- **"Monitoreo de la implementación curricular"**: revisar de forma sistemática la implementación curricular de las asignaturas en los distintos niveles de aprendizaje, a través de las planificaciones por unidad realizadas por los docentes, entrevistas, revisión de libros de clases, etc. Nivel de ejecución: implementada avanzada (75 a 99%).





ÁREA:		LIDERAZGO
<b>DIMENSIÓN:</b>		PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS
<b>OBJETIVO:</b>		El equipo de gestión generará instancias de revisión y difusión del Proyecto Educativo Institucional y en Plan de Mejoramiento del colegio a la comunidad educativa conformada por docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.

**ACCIONES:**

- **“Difusión del PME y Reglamento Interno”:** difundir el Plan de Mejoramiento y Reglamento Interno a los distintos actores de la comunidad escolar del Colegio Capitán Arturo Prat Chacón, a través de su publicación en los medios de comunicación oficiales del establecimiento. Nivel de ejecución: implementada de manera adecuada (50 a 74%).
- **“Jornadas de análisis y reflexión docente”:** generar instancias de reflexión y análisis docente en relación a temáticas de interés: análisis evaluaciones diagnósticas, protocolos de clases modalidad online, ajustes del plan de estudio, etc. Nivel de ejecución: implementada (100%).
- **Reuniones equipo de gestión:** realizar reuniones del equipo de gestión para gestionar el funcionamiento del establecimiento. Nivel de ejecución: implementada (100%).

ÁREA:		LIDERAZGO
<b>DIMENSIÓN:</b>		LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR
<b>OBJETIVO:</b>		Diseñar e implementar un Plan de acción en contexto de COVID-19.

**ACCIÓN:**

- **"Plan de acción en contexto de COVID-19”:** diseñar, implementar y evaluar el Plan de acción en contexto de COVID-19. Nivel de ejecución: implementada (100%).



ÁREA:	CONVIVENCIA ESCOLAR
<b>DIMENSIÓN:</b>	PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA
<b>OBJETIVO:</b>	Promover el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, a través de la realización de actividades recreativas y educativas, con el fin de crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia con el colegio.

#### ACCIONES:

- **“Reconocimiento por participación y logro de objetivos de aprendizaje”:** reconocer a los estudiantes que presentan un destacado logro de objetivos de aprendizajes en distintas áreas y que han participado de forma constante en las actividades planificadas por el Área de Convivencia Escolar del colegio. Nivel de ejecución: implementada de manera adecuada (50 a 74%).
- **“Actividades de desarrollo socioemocional”:** realización de jornadas de trabajo en relación al desarrollo socioemocional y resiliencia, además de clases de Orientación vía remota en donde se aborda la temática. Nivel de ejecución: implementada de manera adecuada (50 a 74%).
- **"Talleres extra-programáticos":** implementar talleres extra-programáticos que favorezcan el desarrollo integral de los/as estudiantes, promoviendo hábitos de vida saludable y previniendo conductas de riesgo – música, conjunto instrumental, fútbol y psicomotricidad. Nivel de ejecución: implementada parcialmente (25 a 49%).
- **“Canales de comunicación fluidos Colegio – Familia”:** implementar herramientas de comunicación directa y permanente entre la familia y el colegio (agenda escolar, fan page y página web). Nivel de ejecución: implementada (100%).
- **“Celebración de efemérides”:** promover la participación de los distintos actores de la comunidad educativa del colegio mediante la realización de actividades relacionadas con la celebración de efemérides de mayor relevancia para el Proyecto Educativo Institucional. Nivel de ejecución: implementada parcialmente (25 a 49%).
- **“Despedida 4° Medio”:** reunir en un ambiente grato a los estudiantes de 4° Medio con sus docentes y compañeros de otros cursos para despedirlos en la finalización de su etapa escolar. Nivel de ejecución: implementada parcialmente (25 a 49%).
- **"Festival de música":** realizar el festival de música, en donde docentes, estudiantes y sus familias podrán disfrutar de bandas, cantantes y números artísticos, en un ambiente de entretenimiento, unidad y sana convivencia. Nivel de ejecución: no implementada (0%).



ÁREA:	GESTIÓN DE RECURSOS
DIMENSIÓN:	GESTIÓN DEL PERSONAL
OBJETIVO:	Contar con profesionales y asistentes de la educación calificados, comprometidos y motivados con el Colegio Capitán Arturo Prat Chacón para implementar con éxito el Proyecto Educativo Institucional.

#### ACCIONES:

- **"Contratación de profesionales y asistentes de la educación"**: contratar a profesionales y asistentes de la educación para implementar y monitorear el Plan de Mejoramiento Educativo SEP 2020. Dichas contrataciones fueron: educadora diferencial, inspectoras, asistentes de aula, encargada de sala de computación, profesores de talleres. Nivel de ejecución: implementada (100%).
- **"Perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación"**: gestionar el perfeccionamiento de los profesionales y asistentes de la educación del colegio. Nivel de ejecución: implementada (100%).
- **"Reconocimiento del desempeño laboral"**: estimular la labor profesional, por medio del reconocimiento al esfuerzo y compromiso de todos los docentes y asistentes de la educación del Colegio Capitán Arturo Prat Chacón. Nivel de ejecución: implementada (100%).

ÁREA:	GESTIÓN DE RECURSOS
DIMENSIÓN:	GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
OBJETIVO:	Incorporar al quehacer pedagógico y administrativo la utilización de nuevos recursos didácticos y de gestión que permitan apoyar el aprendizaje de los estudiantes y la operación administrativa de colegio.

#### ACCIONES:

- **"La sala de computación: un espacio educativo eficiente"**: Mantener operativa la sala de computación y sus respectivos recursos, de manera de favorecer el uso de las TIC'S en el proceso educativo de los estudiantes. Nivel de ejecución: implementada (100%).
- **"Material de apoyo para el aprendizaje de todos los estudiantes"**: integrar recursos y materiales didácticos y de librería en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, favoreciendo el aprendizaje efectivo y la motivación de los estudiantes en las distintas asignaturas. Nivel de ejecución: implementada (100%).
- **"Plataforma de gestión y administración escolar"**: mantener actualizada la información de los estudiantes y sus apoderado/as para optimizar la gestión de los procesos educativos y administrativos del colegio. Nivel de ejecución: implementada (100%).
- **"Recursos materiales para implementación del Plan de acción en contexto de COVID-19"**: adquirir los recursos materiales para implementar el Plan de acción en contexto de COVID-19. Nivel de ejecución: implementada (100%).



**9. ÁREA DE RECURSOS:**

**a) INGRESOS:**

SUBVENCIÓN	MONTO (\$)
- SUBVENCIÓN GENERAL (INCLUIDO APOORTE DE GRATUIDAD):	\$347.898.710.-
- SUBVENCIONES ESPECIALES (MANTENIMIENTO Y PRORETENCIÓN):	\$4.375.574.-
- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP):	\$158.223.611.-
<b>TOTAL:</b>	<b>\$510.497.895.-</b>

**b) EGRESOS:**

GASTOS	MONTO (\$)
- REMUNERACIONALES:	\$392.443.753.-
- RECURSOS DE APRENDIZAJE Y EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO:	\$17.667.581.-
- DE OPERACIÓN:	\$31.123.615.-
- SERVICIOS BÁSICOS:	\$2.623.572.-
- CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA:	\$3.700.693.-
- MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES:	\$1.023.000.-
- HONORARIOS:	\$4.487.772.-

**Equipo de Gestión**  
**Colegio Capitán Arturo Prat Chacón**

*Quilpué, marzo de 2021.-*